

Guayaquil, Abril 13 del 2000

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria
PRONEBISNES S. A.
Ciudad.

Señor Presidente del Directorio:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **PRONEBISNES S. A.**, cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la Superintendencia de Compañías, me constituí en el local ubicado en la calle José Mejía Lequerica N. 300 (Cdla. Kennedy Norte), para examinar los Estados Financieros y otra información correspondiente al año que terminó el 31 de Diciembre de 1999.

Con relación al **CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES**, normas legales, estatutarias y reglamentarias, puedo informar que los señores Administradores las han cumplido conforme a las señaladas en los Estatutos; así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los Libros de Actas, de Juntas General y del Directorio, talonarios, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad, comprobantes y la correspondencia en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se han cumplido con los puntos del orden del día de Juntas Generales y de Directorio y las convocatorias a Sesiones de Directorio, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

Señalo que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente. Los procedimientos de **CONTROL INTERNO** establecidos por la Compañía en la custodia y conservación de los bienes de sociedad y de terceros son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables.

Del análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado 31 de Diciembre de 1999, he comprobado que estos guardan relación

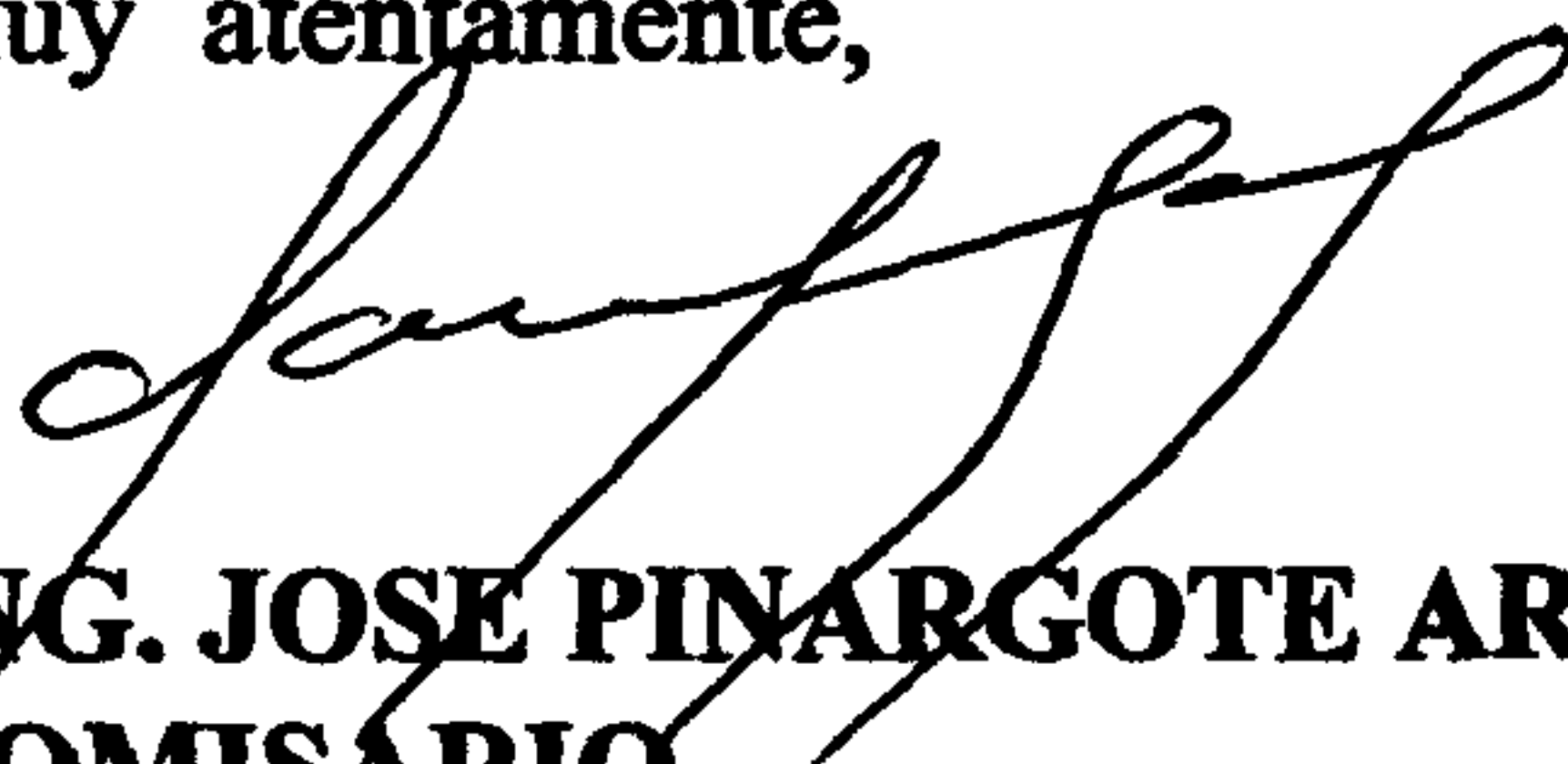
con los respectivos auxiliares contables. Realizados los análisis y pruebas de los registros de contabilidad, considero que estos han sido manejados de acuerdo a los principios generales de la técnica contable de aceptación general en el país.

Antes de concluir agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por los administradores, funcionarios y demás personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Del señor Presidente del Directorio.

Muy atentamente,


ING. JOSE PINARGOTE ARIAS
COMISARIO

12.0 APR 2000

